

FERNANDO ZÓBEL

BASES DEL CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS

El “IES Fernando Zóbel”, de Cuenca, convoca el XXXVI Certamen de Artes Plásticas FERNANDO ZÓBEL que se regirá por las siguientes bases:

PARTICIPANTES

- Podrán participar todos los jóvenes nacidos o residentes en Castilla-La Mancha, con edades comprendidas entre los 12 y los 30 años, bien sea de forma individual o grupal.
- Podrán participar también los alumnos inscritos en los centros extranjeros con los que el IES Fernando Zóbel mantiene relaciones de intercambio.

CATEGORIAS

Se establecen tres categorías por edades:

CATEGORÍA A: desde 12 a 14 años, cumplidos en el presente año.

CATEGORÍA B: desde 15 a 18 años, cumplidos en el presente año.

CATEGORÍA C: desde 19 a 30 años, cumplidos en el presente año.

OBRAS

TIPO: Se admitirán obras de dibujo, pintura, grabado, escultura y fotografía, originales, con técnicas y procedimientos libres.

TAMAÑO: La mayor de las dimensiones de cada obra no debe exceder de 120 cm.

PRESENTACIÓN:

Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.

Las obras se presentarán de forma que permitan su exposición directa, sin necesidad de manipulaciones posteriores.

Los dibujos y fotografías irán sobre soporte rígido.

Se valorará que las obras presentadas sean fáciles de exponer.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios, a los que se les aplicarán las retenciones correspondientes.

Categoría A: un primer premio de 300€ y un accésit de 200€.

Categoría B: un primer premio de 600€ y un accésit de 400€.

Categoría C: un primer premio de 1500€ y un accésit de 900€

PLAZOS DE ENTREGA

El plazo de admisión de las obras estará comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025, ambos incluidos. Podrán entregarse en mano en el propio Instituto, en horario de 9 a 14 horas y de 17 a 21 horas, de lunes a viernes, o bien ser remitidas con portes pagados a la siguiente dirección:

“IES Fernando Zóbel”,
C/ Fuensanta, s/n.16002.Cuenca.
Teléfono: 969 228 711.

INSCRIPCIÓN

Las obras deberán ir acompañadas de los boletines de inscripción, (debidamente cumplimentadas las tres copias), excepto el número de registro. Los boletines de inscripción se descargarán directamente de la página web del instituto: <http://ies-fernandozobel.centros.castillalamancha.es/>

Además se adjuntará una fotocopia del DNI y una autorización en el caso de los menores de edad.

JURADO

Existirá un Jurado único, encargado de conceder los premios y de seleccionar aquellas obras que formarán parte de la exposición final. La composición del Jurado, presidido por el director del IES Fernando Zóbel, se dará a conocer al publicarse el fallo. De él formará parte la persona ganadora de la edición anterior del Certamen en su categoría superior.

El Jurado del Certamen resolverá las dudas que en la interpretación de estas bases puedan plantearse, y resolverá aquellas situaciones no contempladas en las mismas.

Sus decisiones y fallo serán inapelables.

ENTREGA DE PREMIOS E INAGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

La entrega de los premios y la inauguración de la exposición de las obras premiadas y seleccionadas, tendrá lugar el 5 de junio de 2025.

OBRAS PREMIADAS

Las obras premiadas quedarán en poder del IES Fernando Zóbel. El resto de obras deberán ser retiradas antes del 20 de diciembre del presente año, entendiéndose que, tras ese plazo, el autor renuncia a sus obras, pudiendo el IES Fernando Zóbel disponer de ellas libremente.

OBSERVACIONES

El IES Fernando Zóbel no se hará responsable en ningún caso de extravíos o daños que pudieran sufrir las obras presentadas al Certamen, aunque vigilará su correcta conservación y adecuado trato.

La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes Bases.

Cuenca, 31 de enero de 2025.

El Director
Jesús Checa Salcedo

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos de que los datos recogidos a través del boletín de inscripción serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, denominado "Certamen de Artes Plásticas Fernando Zóbel", cuya finalidad es la realización de las funciones necesarias para la gestión y tramitación del certamen, teniendo como únicos destinatarios del mismo el personal encargado de la gestión administrativa del Certamen y el Jurado designado para la selección de obras.

Los datos contenidos en el boletín han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del boletín implica la inscripción en el certamen y la aceptación de las bases del mismo. Se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: IES Fernando Zóbel. Calle Fuensanta, s/n.16002 Cuenca o remitiendo correo electrónico a 16003116.ies@edu.jccm.es

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/99, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que algunos de los participantes son menores de edad, la autorización para participar en el Certamen debe ser otorgada por sus padres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por parte del "Certamen de Artes Plásticas Fernando Zóbel".